

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 073 175**

②1 Número de solicitud: U 201030896

⑤1 Int. Cl.:
E04H 6/42 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **02.09.2010**

⑦1 Solicitante/s: **RAGUT RACERO GUTIÉRREZ, S.L.**
Avenida El Campillo, 25
41430 La Luisiana, Sevilla, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **03.11.2010**

⑦2 Inventor/es: **Racero Gutiérrez, Alejandro;**
Racero Pérez, Manuel Alejandro y
Racero Pérez, Francisco Javier

⑦4 Agente: **Pons Ariño, Ángel**

⑤4 Título: **Armario metálico.**

ES 1 073 175 U

DESCRIPCIÓN

Armario metálico.

Objeto de la invención

La presente invención se puede incluir dentro del campo técnico del mobiliario. En particular, el objeto de la invención se refiere a un armario metálico de aplicación en trasteros y en plazas de aparcamiento.

Antecedentes de la invención

El modelo de utilidad español número 271439 se refiere a un armario trastero para aparcamiento desmontable que comprende unos pies con orificios para disponer el armario a diferentes alturas, dichos pies dotados de unas pestañas que permiten la fijación del armario al pavimento mediante tornillos o clavos.

El modelo de utilidad español ES1054715U describe un armario para plaza de parking dotado de medios de regulación de altura y de una maneta de cierre giratoria que desplaza dos barras horizontales que cuentan en sus extremos con sendos resbalones de cierre, para mayor seguridad de los objetos guardados en el armario.

El modelo de utilidad español ES1069725 trata de un armario para plaza de parking mejorado, con medios de regulación de altura, que incorpora adicionalmente una visera sobresaliente de la pared del armario más cercana a las bisagras de las puertas del armario, para proteger las bisagras de actos vandálicos.

El problema técnico que se plantea consiste en describir un armario metálico para su empleo fundamentalmente en trasteros y plazas de aparcamiento, con mayor capacidad de carga y, consecuentemente, mayores prestaciones mecánicas en su construcción, y sin necesidad de ser anclado en la pared.

Descripción de la invención

La invención resuelve el problema planteado mediante un armario metálico para trastero o plaza de aparcamiento que adopta unas dimensiones y permite una capacidad de carga muy superiores a las de los armarios comprendidos en el estado de la técnica y que no precisa de anclaje a la pared.

El armario según la invención comprende:

- un receptáculo para almacenar objetos;
- una bancada para sostener el receptáculo; y
- un sistema de apoyo del receptáculo y la bancada sobre el suelo.

El receptáculo está compuesto de caras laterales, cara superior, cara posterior, y cara inferior. Queda una cara anterior abierta, donde se ubican un premarco y un marco, para sujetar al menos una puerta, dotada de medios de apertura y/o cierre. De manera preferente, las caras laterales, superior, inferior y posterior, así como el marco, el premarco y la puerta, están fabricados en chapa de acero galvanizado en caliente de un espesor suficiente en función de las solicitaciones del armario y recubierta con protección, preferentemente con pintura epoxi. De manera preferente el espesor es un espesor comercial de 1.2 mm. La chapa de acero galvanizado en caliente es más resistente y duradera que la chapa de acero decapado empleada usualmente para realizar este tipo de armarios.

El empleo de un premarco y un marco, respecto de los pliegues realizados directamente en la chapa de las caras del armario y/o de las puertas usualmente empleados, permite un mejor ajuste de la puerta y un cierre más preciso, así como proporciona mayor solidez a la puerta, dadas las mayores dimensiones y,

por tanto mayores deformaciones, de la chapa de la puerta.

Como se explicará más adelante, el armario puede comprender receptáculos apilados.

La bancada es una estructura independiente del receptáculo, de largueros tubulares dispuestos longitudinalmente a lo ancho del armario y reforzados por refuerzos transversales en U soldados. La elaboración de una bancada con estructura independiente de tubos, en lugar de las estructuras conocidas empleando pliegues de chapa, permite una bancada más robusta, capaz de soportar cargas mucho mayores de las soportadas por los armarios conocidos, pudiendo llegar hasta al menos 1000 Kg.

El sistema de apoyo comprende unas patas inferiores relacionadas con la bancada y dotadas de taladros para su fijación al suelo, de modo que la bancada no se apoye directamente sobre el suelo. De manera preferente, la invención comprende primeras patas inferiores soldadas directamente a la bancada y dotadas de unos salientes con taladros para fijación al suelo. Adicionalmente, las primeras patas inferiores permiten una elevación de la bancada que facilita el transporte de la bancada o del armario por medio de transpaletas. El empleo de las primeras patas inferiores directamente soldadas a la bancada permite apilar sobre un armario, atornillándolo en taladros dispuestos en su cara superior, un nuevo receptáculo, ampliando la capacidad de carga del armario inicial, si bien, dicho nuevo receptáculo no presenta capacidad de carga tan elevada, por lo cual se puede prescindir de bancada por simplicidad en la construcción.

Alternativamente, para el caso de no precisarse un apilamiento, el sistema de apoyo se fabrica en tubo de acero estructural y comprende unas segundas patas inferiores y unas patas superiores, para relacionar las primeras patas inferiores con la bancada. Las segundas patas inferiores comprenden un primer mástil hueco con un primer agujero, así como comprenden adicionalmente un pie en ángulo recto con el primer mástil. Asimismo, por razones de estabilidad, la intersección entre el primer mástil y el suelo está ubicada en una zona separada del extremo posterior del pie. Los pies comprenden taladros para ser anclados al suelo. No es necesario anclar el armario a la pared, debido a la estabilidad aportada por el sistema de apoyo. Las patas superiores comprenden un segundo mástil deslizante por el interior del primer mástil, y dotado de una pluralidad de segundos agujeros a diferentes alturas para fijar el segundo mástil al primer mástil en cooperación con el primer agujero y un vástago de unión. Las segundas patas inferiores y las patas superiores pueden comprender cartelas de refuerzo.

Los elementos del armario y, en su caso, los diferentes receptáculos apilables, se unen entre sí empleando tornillería autoperforante y de manera interior, lo cual simplifica el montaje respecto de los tornillos con tuerca usualmente empleados.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un armario metálico según la invención.

Figura 2a.- Muestra una vista en perspectiva detallada de una realización de las patas inferiores.

Figura 2b.- Muestra una vista en perspectiva detallada de las patas superiores.

Figura 3a.- Muestra una vista en planta de la bancada.

Figura 3b.- Muestra una vista frontal de la bancada.

Figura 3c.- Muestra una vista lateral de la bancada.

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de un armario según la invención fabricado con receptáculos apilables, empleando las primeras patas inferiores para fijar el armario al suelo y para fijar los receptáculos apilables entre sí.

Realización preferente de la invención

Tal como se aprecia en la figura 1, el armario metálico según la invención comprende:

- un receptáculo (1) para almacenar objetos;
 - una bancada (2) para sostener el receptáculo (1);
- y
- un sistema de apoyo (3) del receptáculo (1) y la bancada (2) sobre el suelo.

El receptáculo está compuesto de caras laterales (4), cara superior (5), cara posterior (6), y cara inferior (7). Queda una cara anterior abierta, para ubicar un premarco (8) y un marco (9), para sujetar una puerta (10), dotada de medios de apertura y/o cierre (23). Las caras laterales (4), superior (5), inferior (7) y posterior (6), así como el marco (9), el premarco (8) y las puertas (10), están fabricados en chapa de acero galvanizado en caliente de 1.2 mm. de espesor tratada con pintura epoxi para protección.

La bancada (2), ver figuras 3a, 3b y 3c, es una estructura independiente de largueros (11) tubulares dispuestos longitudinalmente a lo ancho del armario y reforzados por soldadura de primeros refuerzos (12) transversales en U, cerca de los extremos, y segundos refuerzos (25) transversales tubulares para unir cada

par de largueros (11) en su zona central y en los extremos.

El armario metálico de la invención permite una construcción modular mediante el apilamiento de uno o varios receptáculos sobre un armario inicial. Para ello, la bancada incorpora primeras patas inferiores (13) tubulares soldadas a la bancada (2), dotadas de salientes (24) con taladros, para su fijación al suelo. Las primeras patas inferiores (13) elevan la bancada (2) para adaptarla al transporte con transpaleta (no mostrada), (ver figura 4). Por simplicidad en la construcción, los nuevos receptáculos carecen de bancada, fijándose al armario inicial mediante taladros (no mostrados) dispuestos en la cara superior del armario inicial.

De manera alternativa, para el caso en que se desestime el apilamiento, las figuras 2a y 2b muestran un sistema de apoyo (3), fabricado en tubo de acero estructural y que comprende unas segundas patas inferiores (14) y unas patas superiores (15). Las segundas patas inferiores (14) comprenden un primer mástil (16) hueco dotado de un primer agujero (17), así como comprenden adicionalmente un pie (18) en ángulo recto con el primer mástil (16). La intersección entre el primer mástil (16) y el pie (18) está ubicada en una zona separada del extremo posterior del pie (18). Los pies (18) comprenden taladros (20) para ser anclados al suelo, no siendo necesario anclar el armario a una pared. Las patas superiores (15) comprenden un segundo mástil (21) deslizable por el interior del primer mástil (16), y dotado de una pluralidad de segundos agujeros (22) a diferentes alturas para fijar el segundo mástil (21) al primer mástil (16) en cooperación con el primer agujero (17) y un vástago de unión, no mostrado. Las segundas patas inferiores (14) y las patas superiores (15) comprenden cartelas (19) de refuerzo.

Los elementos del armario se unen entre sí empleando tornillería autopercutor e interiormente, lo cual simplifica el montaje respecto de los tornillos con tuerca usualmente empleados y su posible desmontaje desde el exterior respectivamente.

REIVINDICACIONES

1. Armario metálico para trasteros o plazas de aparcamiento, que comprende:

- un receptáculo (1) para almacenar objetos;
- una bancada (2) para sostener el receptáculo (1);

y

- un sistema de apoyo (3) del receptáculo (1) y la bancada (2) sobre el suelo,

caracterizado porque la bancada (2) es una estructura independiente de largueros (11) tubulares dispuestos longitudinalmente a lo ancho del armario y reforzados por refuerzos (12) transversales en U soldados para poder resistir cargas elevadas.

2. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el sistema de apoyo (3) comprende unas patas inferiores (13, 14) relacionadas con la bancada (2) y dotadas de taladros (20) para su fijación al suelo.

3. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque el sistema de apoyo (3) comprende unas primeras patas inferiores (13) soldadas directamente a la bancada (2) y dotadas de unos salientes (24) con taladros (20) para fijación sobre el suelo o sobre un receptáculo (1) apilable.

4. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque las primeras patas inferiores (13) aportan una elevación de la bancada (2) para facilitar el transporte de la bancada (2) o del armario por medio de transpaletas.

5. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque el sistema de apoyo (3) comprende:

- unas segundas patas inferiores (14), que comprenden un primer mástil (16) hueco dotado de un primer agujero (17), así como comprenden adicionalmente un pie (18) en ángulo recto con el primer mástil (16), para apoyar en el suelo, y donde la intersección

entre el primer mástil (16) y el pie (18) está ubicada en una zona separada del extremo posterior del pie (18), comprendiendo los pies (18) taladros (20) de anclaje al suelo, no siendo necesario anclar el armario a una pared; y

- unas patas superiores (15), que comprenden un segundo mástil (21) deslizable por el interior del primer mástil (16), y dotado de una pluralidad de segundos agujeros (22) a diferentes alturas para fijar el segundo mástil (21) al primer mástil (16) en cooperación con el primer agujero (17) y un vástago de unión.

6. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado** porque el sistema de apoyo (3) está fabricado en tubo de acero estructural.

7. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado** porque las patas inferiores (14) y las patas superiores comprenden cartelas (19) de refuerzo.

8. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el receptáculo está compuesto de caras laterales (4), cara superior (5), cara posterior (6), y cara inferior (7), así como una cara anterior abierta, donde se ubican un premarco (8) y un marco (9), para sujetar al menos una puerta (10), dotada de medios de apertura y/o cierre (23).

9. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizado** porque las caras laterales (4), superior (5), inferior (7) y posterior (6), así como el marco (9), el premarco (8) y las puertas (10), están fabricados en chapa de acero galvanizado en caliente.

10. Armario metálico de acuerdo con la reivindicación 9, **caracterizado** porque la chapa de acero galvanizado en caliente presenta un espesor de 1.2 mm. de espesor.

11. Armario metálico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los elementos del armario se unen entre sí empleando tornillería autopercutor.

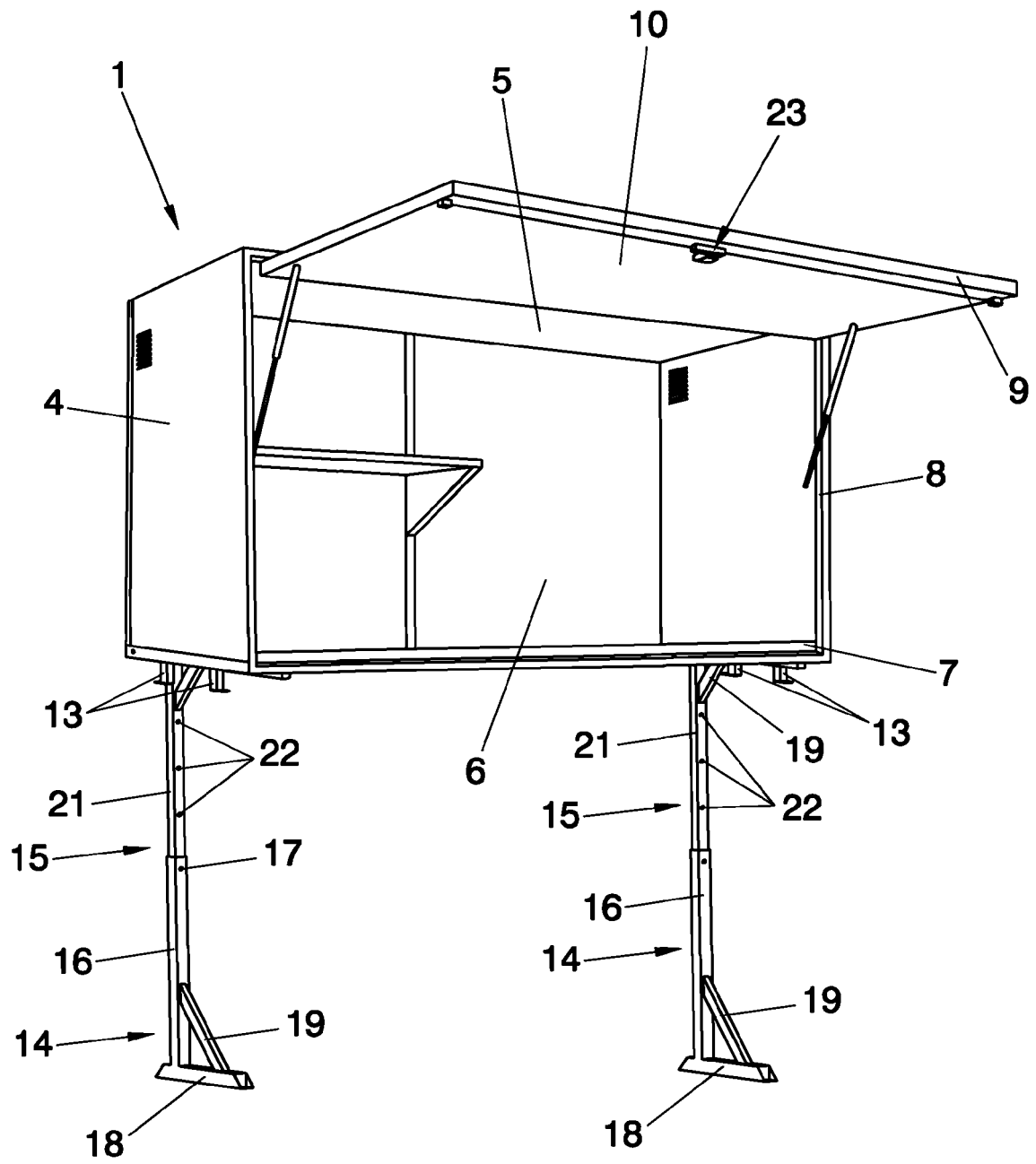


FIG. 1

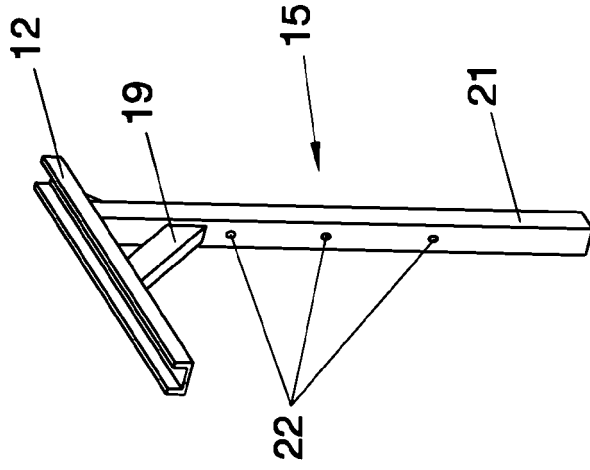


FIG. 2B

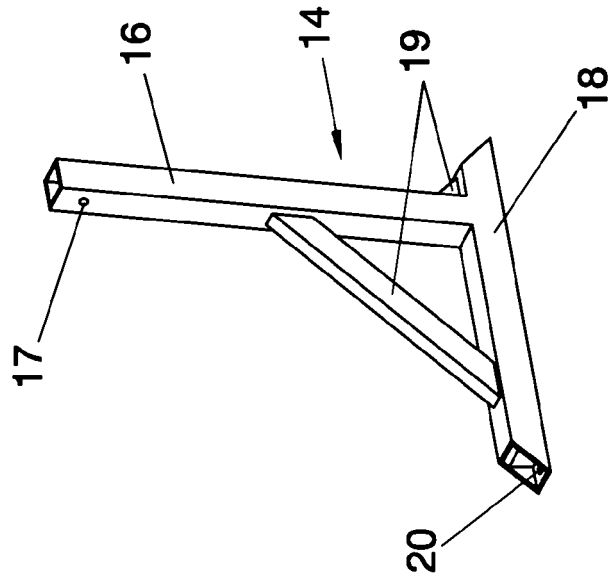


FIG. 2A

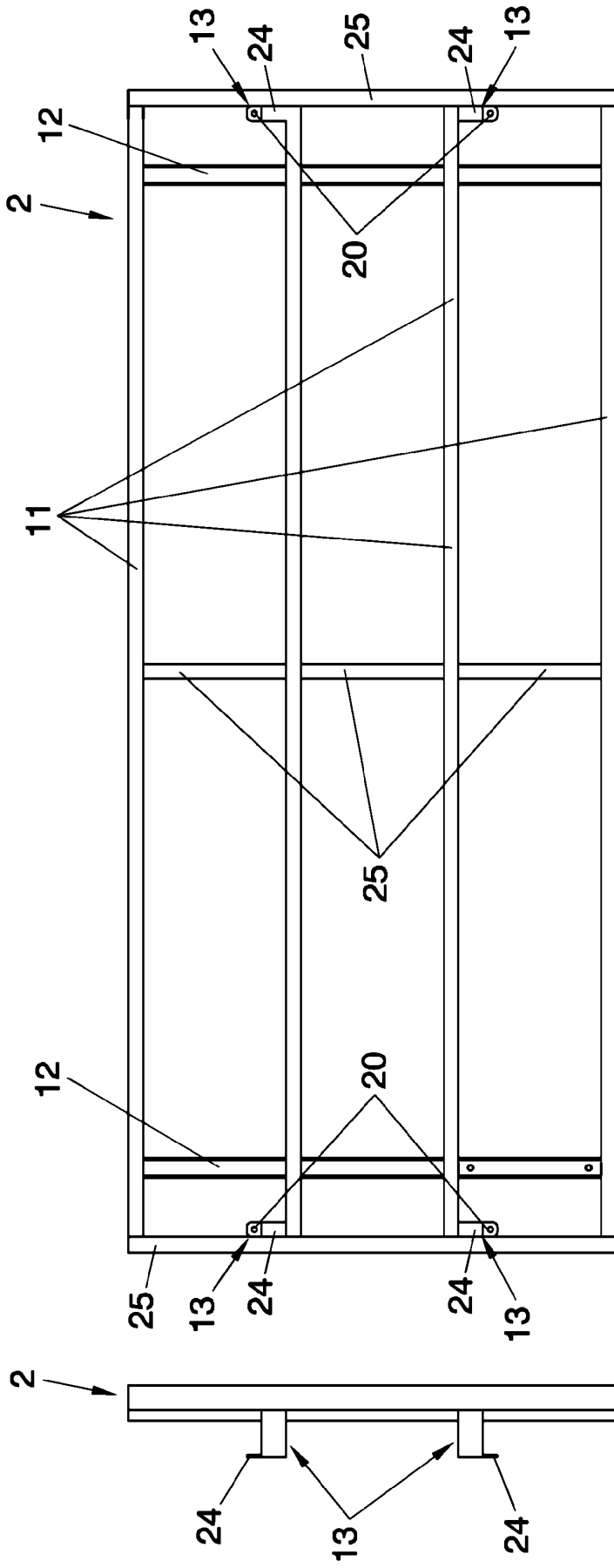


FIG. 3A

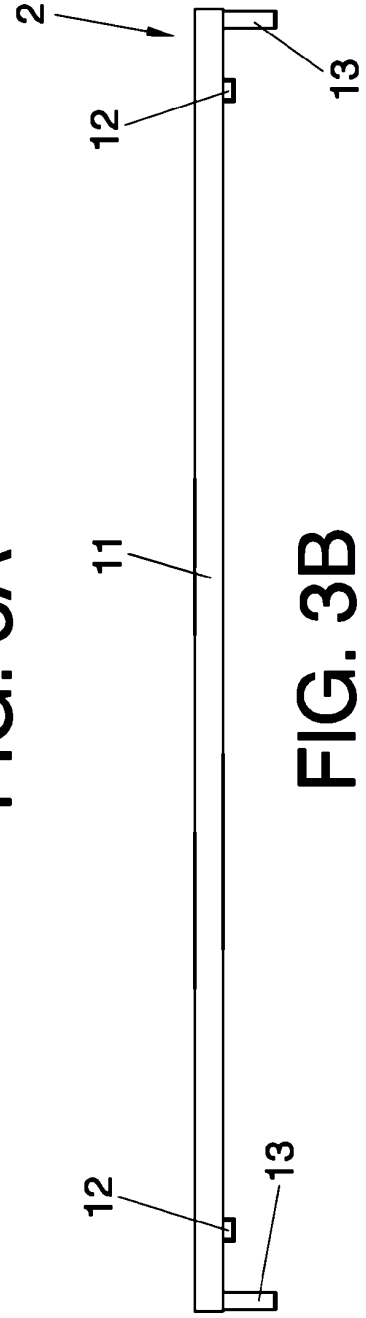


FIG. 3B

FIG. 3C

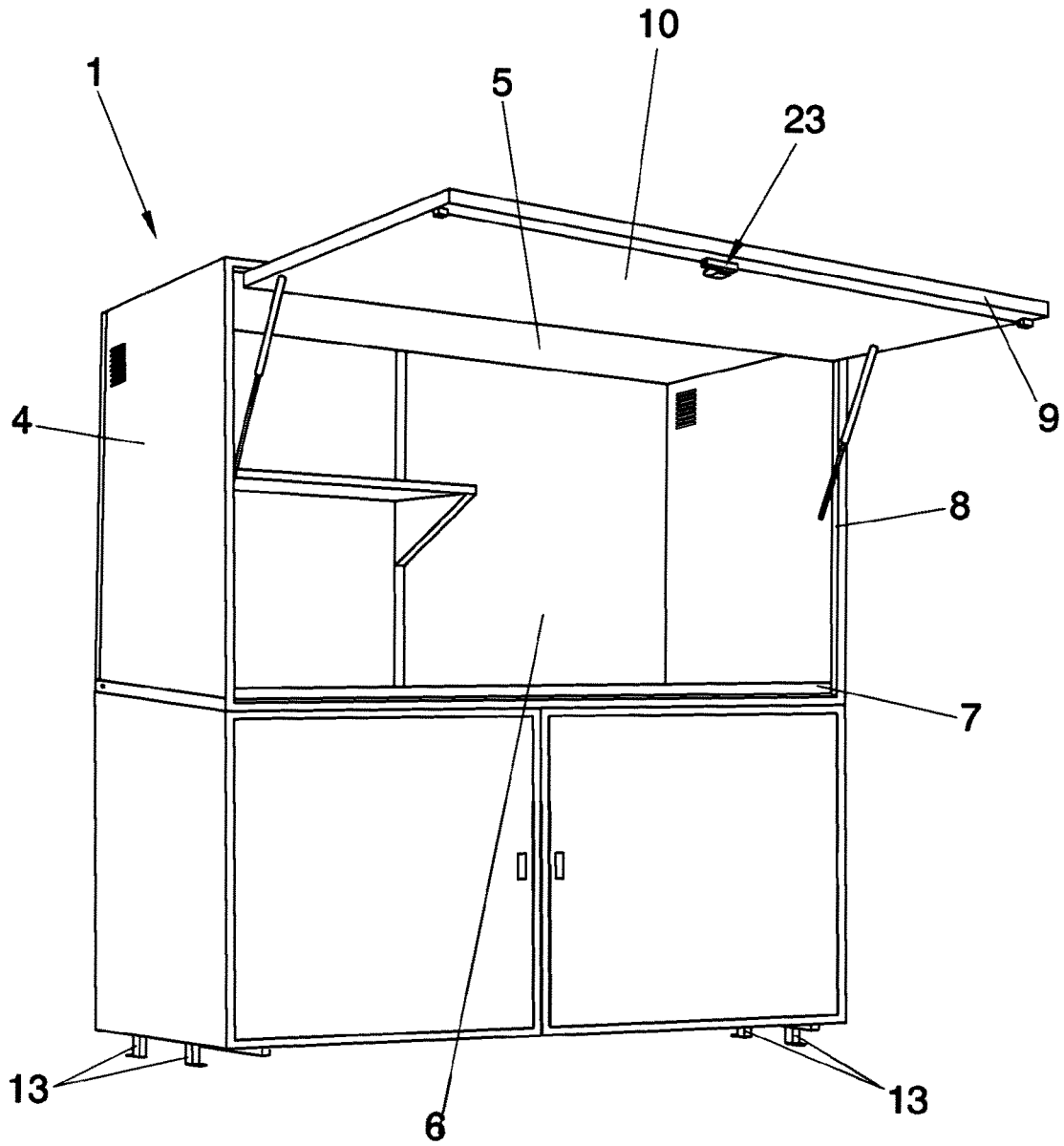


FIG. 4